

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37201** *PÉREZ MOREN Y MOREN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución número 189/11 se ha dictado Decreto con fecha 3-11-11 por el que se ha declarado a la empresa Pérez Moren y Moren, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 8.895,63 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110085850-1**